



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
DECANATO

Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE FIN DE CARRERA DEL CURSO 2015/2016.

El art. 6 del Reglamento sobre la concesión de Premio Extraordinario de fin de carrera en la UVa, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2007, establece que mediante Resolución que se hará pública en los tabloneros de anuncios del Centro el Decano de cada Facultad acordará el inicio del procedimiento para la concesión de dichos Premios.

En su virtud, este Decanato de la Facultad de Educación de Palencia acuerda:

1º.- El inicio del procedimiento para la concesión del premio extraordinario fin de carrera del curso 2015/2016 en las titulaciones que imparte el Centro, y que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2016.

2º.- El plazo de presentación de solicitudes para optar a la concesión de dicho premio abarcará el periodo comprendido entre el 27 y el 4 de octubre de 2016, ambos inclusive.

3º.- El día 5 de octubre se establecerá la baremación provisional de los expedientes, abriéndose un plazo de 10 días lectivos desde aquella fecha hasta el 18 de octubre de 2016 para que los interesados en el procedimiento puedan presentar alegaciones.

4º.- En un nuevo plazo de 10 días lectivos comprendidos entre el 19 de octubre y el 29 de octubre se requerirá a los estudiantes seleccionados para que manifiesten por escrito su aceptación.

5º.- Recibida tales aceptaciones, se formulará la propuesta de concesión de Premio Extraordinario fin de carrera, que se elevará a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UVa.

6º.- Para poder optar al Premio Extraordinario es preciso no haber obtenido el reconocimiento, la convalidación, la adaptación o la equivalencia de más del 20% de los créditos de que consta el plan de estudios y obtener una calificación media del expediente académico de un mínimo de 7 puntos.

Palencia, 27 de septiembre de 2016

LA DECANA



Fdo.: M^a del Carmen Alario Trigueros

